



## Documento complementario a la Evidencia de Cobertura HMO/PPO/EPO/POS de 2025

A partir del 1 de enero de 2026, Blue Shield of California administrará el beneficio relacionado con el trastorno de la salud mental y por el uso de sustancias adictivas de su plan. Después del 1 de enero de 2026, la administración de estos beneficios ya no estará a cargo de un Administrador de Servicios de Salud Mental (MHSA, por sus siglas en inglés).

Estos son los cambios que habrá en la Evidencia de Cobertura (EOC, por sus siglas en inglés) a partir del 1 de enero de 2026:

- Se eliminan todas las referencias al Administrador de Servicios de Salud Mental (MHSA).
- **Comunicación con Servicio al Cliente, incluidas las autorizaciones previas por correo postal:** Después del 1 de enero de 2026, use la siguiente dirección postal para comunicarse con Servicio al Cliente, incluidas las autorizaciones previas para servicios relacionados con el trastorno de la salud mental y por el uso de sustancias adictivas.

Blue Shield of California  
P.O. Box 272540  
Chico, CA 95927-2540

**NOTA:** El número de Servicio al Cliente para hacer consultas sobre los servicios relacionados con el trastorno de la salud mental y por el uso de sustancias adictivas sigue siendo el mismo: (877) 263-9952.

- **Envío de reclamos por correo postal:** La forma más rápida de enviar un reclamo sigue siendo a través de la página web [blueshieldca.com](https://blueshieldca.com). Sin embargo, si quiere enviar un reclamo sobre los servicios relacionados con el trastorno de la salud mental y por el uso de sustancias adictivas por correo postal, como se describe en la sección "Enviar un reclamo" de su EOC, deberá hacerlo a otra dirección postal.
  - Si quiere enviar un reclamo sobre los servicios relacionados con el trastorno de la salud mental y por el uso de sustancias adictivas que haya recibido antes del 1 de enero de 2026, esta dirección postal sigue siendo válida:

Blue Shield of California  
Mental Health Service Administrator  
P.O. Box 719002  
San Diego, CA 92171



- Si quiere enviar un reclamo sobre los servicios relacionados con el trastorno de la salud mental y por el uso de sustancias adictivas que haya recibido a partir del 1 de enero de 2026 inclusive, use esta dirección postal:

Blue Shield of California  
P.O. Box 5588  
El Dorado Hills, CA 95762

Verá estos cambios reflejados en su EOC después de la fecha en la que se renueva su plan en 2026.

Guarde este aviso junto con su EOC.